

EX: DE PREPOSICIÓN A SUSTANTIVO

MATILDE CONDE SALAZAR

Centro Superior de Investigaciones Científicas

CRISTINA MARTÍN PUENTE

Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

En la Antigüedad Tardía la lengua latina experimentó importantes cambios en el vocabulario en general¹. Desde hace algún tiempo venimos estudiando más concretamente las innovaciones que se produjeron en el campo léxico del poder en los historiadores cristianos del siglo VI, como Gregorio de Tours y Jordanes, algunos de los cuales perviven todavía hoy en lenguas modernas como el español, el francés, el inglés, el alemán o el italiano (Conde Salazar y Martín Puente 2004a, 2004b, 2004c, 2005a, 2005b; Martín Puente 2001).

Así hemos examinado cómo se expresa el acceso a un cargo, por elección o nombramiento, y hemos comprobado que los autores, además de emplear verbos clásicos, recurren a otros como *accedere*, *adsciscere*, *obtinere*, *ordinare*, *sortiri*, *destinare*, *(e)levare*, *sumere*, *adsumere* y *consecrare*, dándoles un sentido nuevo al que tienen en latín clásico, coincidente a menudo con el que tienen en el latín de la Sagrada Escritura y los autores cristianos y que, en muchos casos, ha

¹ Cf. Conde Salazar (1998, 2000, 2004); Conde Salazar y López de Ayala (1995).

llegado hasta las lenguas modernas. Por ejemplo, en español “acceder”, “ordenar”, “destinar”, “elear”, “consagrar”, etc.

También hemos comprobado que algunos de los vocablos con que se designa al jefe del Estado desaparecieron con la propia lengua latina. Es el caso de *regnator*, *regulus*, *subregulus* y *regalis*. Otros se han conservado sólo para referirse a la época del Imperio Romano, como sucede con *caesar* (‘césar’) y *augustus* (‘augusto’). Y otros continúan vigentes en las lenguas modernas como *imperator* (‘emperador’), *rex* (‘rey’), *regina* (‘reina’) y *princeps* (‘príncipe’).

Por otro lado, en cuanto al nombre de algunos funcionarios y cargos palatinos, encontramos términos que han sufrido una evolución semántica respecto a la época clásica (*patricius* ‘patricio’, *comes* ‘conde’, *dux* ‘duque’, *minister* ‘ministro’ y *cubicularius*) y otros que nacen en esta época (*maior domus* ‘mayordomo’ y *camerarius* ‘camarero’).

Cuando investigábamos sobre estos vocablos encontramos la fórmula *ex consule*, que es evidentemente el origen del español “ex presidente”, el francés “ex-président”, el inglés “ex-president”, etc. y, ante la falta de estudios al respecto, decidimos adentrarnos en el origen y la evolución de esta expresión, teniendo en cuenta, además, que hoy en día no es raro escuchar o incluso leer frases donde *ex* tiene la función de sustantivo:

- (1) Creo que puse en ello un entusiasmo que no gustó ni a *mi ex*, ni a mi hija... (Juan José Millás, *Dos mujeres en Praga*, Madrid: Espasa Calpe, 2002, pág. 123)².
- (2) No puedo deseárselo nada peor a mi gestor que arramblar con *mi ex* y con mis hijos (Jordi Sierra i Fabra, *El regreso de Johnny Pickup*, Madrid: Espasa Calpe, 1995, pág. 208).

En este trabajo analizamos a partir de cuál de los valores de la preposición latina *ex* surge el prefijo que en latín tardío expresa “que fue y ha dejado de ser un cargo político o de tener una determinada situación vital”, el cual también se conserva en español (“ex ministro”, “ex esposo”, “ex alumno”, etc.) y otras lenguas modernas, donde también puede referirse a cosas (“ex Yugoslavia”) y termina convirtiéndose en un sustantivo que se refiere,

² Las citas están tomadas del banco de datos *CREA*.

fundamentalmente, a la “persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental de otra”.

2. CÓMO SE EXPRESA EN LATÍN CLÁSICO “QUE FUE Y HA DEJADO DE SER UN CARGO POLÍTICO”

Cuando un autor latino de época clásica quiere expresar el concepto “que fue y ha dejado de ser un cargo político” recurre a los siguientes procedimientos léxicos y sintácticos:

2.1. Recursos léxicos

Desde antiguo existen adjetivos específicos, procedentes de una derivación del término base que, a menudo, se utilizan como sustantivos: *consularis*, *ensorius*³, *praetorius*, *quaestorius*, *aedilicius*:

- (3) P. Seruilius *consularis*, *ensorius*,... loco testis constitit (Val. Max. 8,5,6, “Publio Servilio, ex cónsul y ex censor... se colocó entre los testigos”)⁴.
- (4) Mortui eius lectum pro rostris sustulerunt quattuor filii, unus *consularis* et *ensorius*, alter *consularis*... (Vell. 1,11,7, “A su muerte llevaron el féretro los cuatro hijos, uno ex cónsul⁵ y ex censor, otro ex cónsul...”).
- (5) ut M. Perpenna *ensorius* narrare solitus est (Nepos, *Cato* 1,1, “Como solía contar el ex censor Marco Perpena”).
- (6) me L. Cotta, homo *ensorius*,... dixit... (Cic. *Domo* 84, “En cuanto a mí, el ex censor Lucio Cota afirmó...”)⁶.

³ Éste es el sobrenombre con el que se conoce desde antiguo a Catón.

⁴ Las referencias de autores clásicos están tomadas de CLCLT-5.

⁵ Aunque algunos traductores transcriben *consularis* por “consular” y *ensorius* por “censorio”, según el *DRAE* estas dos palabras son sólo adjetivos.

⁶ En este ejemplo vemos que estos términos, en origen adjetivos, pueden seguir funcionando como tales con este sentido.

- (7) Perculit is dies Pompeium quoque Aelianum, iuvenem *quaestorium*, (Tac., *Ann.* 14,41, “Aquel día castigó también a Pompeyo Eliano, joven ex cuestor”)⁷.
- (8) M. Atius Balbus, in primis honestus, *praetorius* fuit (Cic., *Phil.* 3,16, “Marco Atio Balbo, uno de los más honestos, fue ex pretor”).
- (9) Vir *praetorius* et *quaestorius*, non *praetoricus* aut *quaestoricus* dicendum (Caper *gramm.* VII,101,3, “se debe decir *praetorius* y *quaestorius*, no *praetoricus* o *quaestoricus*)⁸.
- (10) C. Decimius *quaestorius*... paruulum nauigium nactus conscendit ac se fugae commendat (Bell. Afr. 34,3, “Cayo Decimio, ex cuestor,... tomando un pequeño navío se dio a la fuga”).
- (11) Is (sc. C. Rufus) *quaestorius* CN. et C. procreauit, (Suet. *Aug.* 2,2, “Este ex cuestor dejó dos hijos, Cneo y Cayo”).

2.2. Recursos sintácticos

a) Paráfrasis con una proposición de relativo, del tipo “*qui consul fuit*”, en la que muchas veces se incluye el adverbio temporal *antea* (14):

- (12) M. ille Lepidus, *qui bis consul et pontifex maximus fuit* (Cic. *Prou. Cons.* 21, “Aquel Marco Lépido, que fue dos veces cónsul y *pontifex maximus*”).
- (13) sunt uestrum aliquam multi qui L. Pisonem cognouerint, huius L. Pisonis, *qui praetor fuit* patrem (Cic. II *Verr.* 4,56, “Muchos de entre vosotros habrán conocido a Lucio Pisón, padre del Lucio Pisón que fue pretor”).
- (14) Q. Fuluius Flaccus, *qui antea consul censorque fuerat* (Liu. 23,30,18, “Q. Fulvio Flaco, que antes había sido cónsul y censor”).

⁷ Cf. nota 5.

⁸ En este pasaje se denuncia una desviación vulgar por la que, según parece, se decía *praetoricus* y *quaestoricus*.

La equivalencia entre ambos recursos se ve claramente en (15) y (16):

- (15) L. Lentulo *qui superiore Anno consul fuerat* et P. Lentulo *consulari* (Caes., *Ciu.* 102, “A Léntulo, que había sido cónsul el año anterior, y al ex cónsul Publio Léntulo”).
- (16) M. Valerium Laeuinum, *qui bis consul fuerat*... M. Caecilium Metellum praetorium, Ser. Sulpicium Galbam aedilicium, duos *quaestorios* Cn. Tremelium Flaccum et M. Valerium Faltonem (Liu. 29,11,3, “A Marco Valerio Levino, que había sido cónsul dos veces... al ex pretor Marco Cecilio Metelo, al ex edil Servio Sulpicio Galba y a los dos antiguos cuestores Cneo Tremelio Flaco y Marco Valerio Faltón”).

b) En oración parentética con *antea*:

- (17) ceteri... cum praetore suo M. Anicio *-scriba is antea fuerat-* redierunt (Liu. 23,19,17 “Los demás volvieron con su pretor Anicio -éste había sido escribano con anterioridad-”).

c) Con los participios *functus*, *perfunctus* y *defunctus* más un sustantivo abstracto referido a un cargo en ablativo, por ejemplo: *consulatu*, *praetura*, *quaestura*, *aedilitatibus*, *consulatus honere*:

- (18) Munatium Plancum *consulatu functum*, principem legationis,... incusant (Tac. *Annal.* 1,39,3, “Empiezan a acusar a Munacio Planco, que había desempeñado el consulado, en la actualidad jefe de la delegación”).
- (19) igitur Nero *praetura perfunctos* et experientia probatos delegit (Tac., *Annal.* 13,29,2, “Por ello Nerón escogió a hombres que hubieran desempeñado la pretura y que tuvieran experiencia probada”).
- (20) *quaestura*que et duabus *aedilitatibus*... postremo et *praetura perfunctus* iam ad *consulatus* spem cum adtolleret animos (Liu. 22,26,1 “Tras alcanzar la cuestura, las dos aedilidades... y finalmente la pretura, al poner sus miras en aspirar al consulado...”).

- (21) L. Flamininus... *consulatus iam honore defunctus* (Val. Max. 4,5,1, “Lucio Flaminio, que había desempeñado la magistratura del consulado”).

d) Con el participio de presente *abundans* + *honoribus*:

- (22) M. Messala consularis et censorius Menogenis Curioque *omnibus honoribus abundans* (Val. Max. 9,14,5, “Marco Mesala, ex cónsul y ex censor, Menógenes Curión, que había ejercido todos los cargos públicos”).

Tanto los recursos léxicos como los sintácticos ofrecían dificultades. Parece claro que, por un lado, los términos derivados, podían ser confundidos en ciertos casos con las palabras de las que derivaban y con adjetivos homófonos, lo que hacía que no resultasen cómodos y, por otro lado, las construcciones de relativo y de participio sobrecargaban el periodo. Por estos motivos, con el tiempo, se recurre a un sistema menos ambiguo que los derivados y más económico que las subordinadas y los participios: la preposición *ex* + el cargo en ablativo.

3. *EX* EN LATÍN CLÁSICO

A pesar de que el *DRAE* dice que el “*ex*” español de “*ex ministro*” proviene de la preposición latina *ex*, no se documentan ejemplos en latín clásico que permitan establecer paralelismos entre ambos fácilmente. Además, a priori no es fácil explicar que una preposición pase a convertirse en prefijo, máxime cuando ya existe un prefijo homófono productivo (el que tenemos en el verbo latino *excusare*, y el español “excusar”), a no ser que ambos sentidos sean compatibles o próximos. Pero vamos a tratar de arrojar algo de luz sobre esta cuestión aquí.

En las lenguas de nuestro entorno es frecuente la gramaticalización (Cifuentes Honrubia 2004:13-14), proceso que consiste en el avance desde lo léxico hacia lo gramatical o desde lo menos gramatical hacia lo más gramatical. En virtud de este fenómeno verbos como *licet* (Martín Puente 1998), “sea” o “haber”, sustantivos como *causa*, *gratia*, *uice*, “pesar” o “frente”, pronombres como *ille*, “eso” o “tanto”, adverbios como *uerum*,

“bien” o “todo” y adjetivos como *unus* pierden significado léxico y cambian de categoría. Aquí estamos ante un caso de preposición que se convierte en un morfema derivativo, por cierto, bastante productivo.

La forma *ex* puede funcionar en latín clásico como prefijo (*excusare*) y como preposición de ablativo (*ex eo tempore*), al igual que ocurre con muchas otras formas. El preverbio *ex-* expresa la “separación o salida del interior de dos límites” (*exeo*), la “separación con elevación a partir de una base límite inferior” (*emergo*, *erigo*) y la “privación” o “exención” (*eximo*, *excuso*) (García Hernández 1980:155-161).

Por su parte, los valores funcionales de la preposición *ex* + ablativo son *Ubicación*, *Procedencia*, *Tiempo desde cuándo*, *Causa* y *Modo* (Hernández Cabrera 1997). Cuando expresa la función semántica *Procedencia*, se construye normalmente con lexemas concretos de lugar y, cuando expresa la función semántica *Tiempo desde cuándo*, aparece con lexemas concretos referidos a una noción temporal, pero ya César y Livio la emplean junto a sustantivos abstractos relacionados con cargos o clases sociales en oraciones del tipo de:

- (23) *Ex inferioribus ordinibus* in eum locum peruenerat (Caes., *Ciu.* 1,46,7, “Había llegado a aquel puesto desde grados inferiores”).
- (24) Centuriones, quorum nonnulli *ex inferioribus ordinibus* reliquarum legionum uirtutis causa in superiores erant ordines huius legionis traducti, ne ante partam rei militaris laudem amitterent, fortissime pugnantes conciderunt. (Caes., *Ciu.* 6,40,7, “Los centuriones, de los cuales algunos, en premio a su valor, habían sido promovidos de los grados inferiores de las demás legiones a los superiores de ésta..., cayeron haciendo extremos de valor en la pelea”).
- (25) In se iura magistratuum commutari, ne *ex praetura et consulatu*, ut semper, sed per paucos probati et electi in prouincias mittantur (Caes., *Ciu.* 1,85,8, “Contra él se habían cambiado los derechos de las magistraturas, de modo que no obtuvieran el mando de las provincias después de la pretura y el consulado, como siempre, sino aceptados y elegidos gracias a unos pocos”).

- (26) Prodit Libo atque excusat Bibulum, quod is iracundia summa erat inimicitiasque habebat etiam priuatas cum Caesare *ex aedilitate et praetura* conceptas (Caes., *Ciu.* 3,16,3, “Acudió Libón y excusó a Bíbulo diciendo que era un hombre muy iracundo y que mantenía, además, una enemistad particular con César, a partir de su edilidad y su pretura”).
- (27) Crassus Licinius nec consul nec praetor ante fuerat quam censor est factus: *ex aedilitate* gradum ad censuram fecit (Liu. 27,6,17, “Craso Licinio no había sido cónsul ni pretor antes de ser elegido censor, pasó de la edilidad a la censura”).
- (28) Q. Minucio Rufo, qui *ex aedilitate* praetor creatus erat (Liu. 31,4, “A Quinto Minucio Rufo, que había sido elegido pretor después de su edilidad”).
- (29) Tribuni militum consulari potestate quattuor creati sunt, T. Quinctius Poenus *ex consulatu* C. Furius M. Postumius A. Cornelius Cossus (Liu. 4,31, “Se nombraron cuatro tribunos militares con poder consular: T. Quincio Peno, que había dejado el consulado, C. Furio, M. Postumio y A. Cornelio Coso”).
- (30) cum *ex consulatu* prouinciam Galliam obtineret... (Val. Max. 3,7,6, “Habiendo obtenido, después del consulado, el mando de la provincia de la Galia”).

4. EX EN LATÍN POSTCLÁSICO Y EN LATÍN TARDÍO

Desde nuestro punto de vista, el tipo de usos que acabamos de ver es el paso previo al empleo de *ex* directamente con los sustantivos referidos a cargos. En Valerio Máximo, autor del siglo I después de Cristo, todavía expresa la transición de un cargo a otro:

- (31) *ex consule* captiuus et *ex captiuo* consul est factus (Val. Max. 6,9,11, “De cónsul se convirtió en cautivo y de cautivo en cónsul”).

- (32) Aemilianum enim populus *ex candidato aedilitatis* consulem fecit (Val. Max. 8,15,4, “El pueblo convirtió a Emiliano de candidato a edil en cónsul”).

A partir de Suetonio (siglo II) empieza a expresar una característica definitoria de la persona y presenta muchos de los rasgos de una aposición, aunque todavía se construye manteniendo el régimen en ablativo. Amiano Marcelino (siglo IV) nos proporciona abundantes ejemplos. Veamos algunos pasajes:

- (33) Cornelius Laco *ex assessore praefectus praetorii*, arrogantia socordiaque intolerabilis;... (Suet. *Galb.* 14,3, “Cornelio Laco, ex asesor y prefecto del pretorio, hombre de una soberbia e incapacidad insoportables”).
- (34) Taurum *ex praefecto praetorio* in exilium egere (Amm 22,3,4, “Enviaron a Toro, ex prefecto del pretorio, al exilio”).
- (35) alter enim Florentius, *ex praefecto praetorio* consul etiam tum,... cum coniuge... delituit (Amm. 22,3,6, “El otro Florencio, ex prefecto del pretorio y entonces todavía cónsul,... se escondió con su mujer”).
- (36) Euagrius... et Saturninus *ex cura palatii* et Cyrinus *ex notario* portati sunt in exilium (Amm. 22,3,7, “Evagrio..., Saturnino, ex *cura palatii* y Cirino, ex notario son enviados al exilio”).
- (37) *ex tribuno* non tiro, sed primicerius factus est (Hier. *Iohan.* 19,386, “de tribuno no pasó a ‘tiro’, sino a ‘primicerio’”).
- (38) Ad Ciliciam et Pamphylia missus est P. Seruilius *ex consule*, uir strenuus (Eutr. 6,3,34, “Publio Servilio, ex cónsul, hombre enérgico, fue enviado a Cilicia y Pamphilia”).
- (39) cum Attianum *ex praefecto praetorii*... faceret senatorem (His. Aug. *Hadr.* 8,7, “Cuando hizo senador a Atiano, ex prefecto del pretorio”).
- (40) Claudius Marcellus *ex praetore* proconsule designatus Hannibalis exercitum proelio fudit (Oros. 4,16,12, “El ex pretor Claudio Marcelo, nombrado procónsul, puso en fuga al ejército de Aníbal”).

- (41) Publius uero Seruilius *ex consule* Ciliciam et Pamphyliam... paene deleuit (Oros. 5,23,21, “El ex cónsul Publio Servilio casi arrasó Cilicia y Panfilia”).

Llegado un momento, aproximadamente en torno al siglo VI, la preposición comienza a considerarse prefijo que forma derivados. Esto se hace manifiesto cuando el cargo que sigue a la preposición no está en ablativo, sino en otro caso:

- (42) noster Gregorius *expraefectus* sanctuarum beatorum martyrum in diocesis uestrae locis quiescentium sibi postulat debere concedi (Greg. M. *Epist.* 9,45, “Nuestro ex prefecto Gregorio reclama que se le concedan templos para los santos mártires que descansan en vuestra diócesis”).
- (43) Constantinopolim delatus per uirum gloriosissimum Belesarium magistrum militum Orientalem, *exconsulem* ordinarium atque patricium (Iord. *Get.* 33,171, “Fue llevado a Constantinopla por el gloriosísimo Belisario, jefe de la milicia en Oriente, ex cónsul y patricio ordinario”).
- (44) *Exconsules* autem dicti, quod iam a consulatu exierint (Isid. *Orig.* 9,3,9, “Se llaman ex cónsules porque ya han dejado el consulado”).
- (45) Sicut *exconsul*, quod a consulatu discesserit. (Isid. *Orig.* 15,13,13, “Como se dice ex cónsul, porque ha dejado el consulado”).
- (46) regem Amtalan per Iohannem *exconsulem* mirabili uirtute protriuit. (Paul. *Diac., Hist. Lang.* 1,25, “Machacó con gran valor al rey Amtala por medio del ex cónsul Juan”).

5. RECAPITULACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PREPOSICIÓN *EX* EN LATÍN

El paso de *ex consule* a *exconsul* constituye un caso de gramaticalización, puesto que un elemento con la función sintáctica de preposición pasa a ser productivo en la morfología léxica como prefijo formador de derivados. A partir de sintagmas de *ex* + abstractos referidos a cargos en ablativo, que expresan valores a

medio camino entre la *Procedencia* y el *Tiempo desde cuando*, comienzan a construirse sintagmas de *ex* + sustantivos concretos que designan cargos. Estos sintagmas, colocados inmediatamente después del nombre al que se refieren, poco a poco adquieren características típicas de las aposiciones. El siguiente paso es la pérdida de obligatoriedad del caso ablativo y la concordancia casual con el nombre al que se refieren, de modo que *ex* adquiere la nueva consideración de prefijo.

6. “EX” EN ESPAÑOL

Por otro lado, nos gustaría hablar brevemente del uso de *ex* en español para expresar “que fue y ha dejado de ser un cargo político” y su evolución hasta sustantivo referido específicamente a un “ex cónyuge” o “ex pareja”. Veamos lo que los diccionarios de la lengua española dicen al respecto.

Según el de María Moliner (1998²:1243): “*Ex* (del latín *ex*) es una preposición latina que se antepone en español a nombre de cargo o situación para designar a los que los ocuparon: *ex ministro*, *ex alumno*. Equivale a ‘antiguo’”. No dice, por tanto, qué clase de palabra es en español ni contempla el uso sustantivado.

Según el *DRAE*: “*ex*. (De *ex*, prep. lat.). Es, por un lado, un adjetivo que expresa ‘que fue y ha dejado de serlo. *Ex ministro*, *ex marido*’ y, por otro, un nombre común que se refiere a la ‘persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental de otra’”.

De modo que el *DRAE*, aunque parezca increíble, lo considera adjetivo y, en tanto que sustantivo, sólo hace referencia al concepto de “ex pareja”. Remitimos a Díez Losada (2003) para conocer la cantidad de contradicciones e incoherencias, en las que la Academia ha incurrido en los últimos años, respecto a la categoría gramatical de “ex-” en español y a la ortografía.

El diccionario de Seco, Andrés y Ramos (1999:2052) distingue entre:

- “*Ex-* prefijo que precede a nombres o adjetivos de persona, o, más raro, cosa para indicar que éstas han dejado de ser lo que aquellos representan. Generalmente en compuestos con guión o escritos en dos palabras”.

- “*Ex* sustantivo masculino y femenino que se emplea coloquialmente y es la forma abreviada de *ex ministro*, *ex marido*, *ex mujer*, *ex novio*, u otro compuesto consabido para los interlocutores (y da los ejemplos que corresponden a los números 47 y 48):

(47) me decía ayer mismamente mi amigo Manolo... que el asunto de los “*ex*” le sonaba como a desmadre; y al hablarme de los “*ex*” no se refería a los *ex* ministros que es de los “*ex*” que se habla a menudo, sino de los *ex* combatientes” (Aristófanes *Sáb.* 1,2,7,5).

(48) Aprovechó extraoficialmente Messmer la coyuntura, aún era primer ministro... No tuvo en cuenta, sin embargo, el *ex* que en Córcega los interesados están completamente de acuerdo” (Cañagual *Sáb.* 22.6.74.79).

Así que para Seco, Andrés y Ramos es un prefijo que sorprendentemente no forma derivados, sino compuestos, y, como forma abreviada de sustantivos, admite que se puede referir a “*ex* pareja” y a “*otros compuestos*” siempre que el contexto deje claro a quién se refiere.

Nosotras hemos rastreado en el *CORDE*⁹ el uso de “*ex-*” y no hemos encontrado nada antes del siglo XVIII, lo cual nos parece sorprendente después de ver lo que sucede en latín. Dejando al margen que, desde el principio, se escribe separado por un guión o por un espacio en blanco, lo cual supone una incoherencia ortográfica, se observa que tiene cada vez mayor productividad. Veamos algunos ejemplos:

(49) Aprobación del MUI R.P.M. Fr. Joseph Pérez, maestro general de la Religión de San Benito, doctor theólogo, y *ex-cathedrático* de Artes de la Universidad de Oviedo, y abad del Colegio de San Vicente de la misma ciudad (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores c ..., 1734, X).

⁹ Todos los ejemplos que aparecen desde (49) hasta (60) han sido tomados de esta base de datos.

- (50) El P. M. Raulín, *ex General* de los Augustinos (Ignacio de Luzán, *Plan de una Academia de Ciencias y Artes*, 1750-51, pág. 184).
- (51) el Rmo. P. M. Mariano Alberich, *ex-rector* de los dos colegios que tiene la Compañía en Cerdellas y Gerona (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Theatro Crítico Un...*, 1753, pág. 357).
- (52) Fuera de este señor Desiderio Erasmo (que era su verdadero nombre y apellido) monaguillo, monje, *ex-monje*, clérigo secular, rector, consejero... (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758, pág. 155).
- (53) el buen padre *ex-provincial* quiso aprovechar aquella ocasión (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758, pág. 322).
- (54) Y vino á rematar en traductores, / críticos, mercuristas, gaceteros, / oficiales, copleros, secretarios: / En Reverendos *ex-predicadores*, / cortesanos y grandes caballeros, / su entierro haciendo cueros literarios (León de Arroyal, *Los Epigramas*, 1784, pág. 34).
- (55) Había en Bolonia seiscientos y tantos *ex-jesuitas* españoles (Leandro Fernández de Moratín, *Viaje a Italia*, c.1790, pág. 192).
- (56) El motivo oficial de su separacion me parece fué insertado ya por los mismos editores del Espectador con ocasion de otros temores de que pudiesen se repuestos en sus empleos algunos de aquellos *ex-directores* (*El Imparcial*, 4 de febrero de 1822).
- (57) Esta rápida transición en un hombre que pocos momentos antes ostentaba todo el aire de un capitán de guerra, (...) esta súbita metamorfosis, repetimos, desde la autoridad a la demanda (...) era en efecto una de las más graciosas y dignas de observación. A la presencia del magnate, la autoridad del alcalde desaparecía, y en su lugar se reflejaba en su semblante toda la humildad y compunción del *ex* (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*, 1842-1851, en E. Rubio Cremades, Madrid: Cátedra, 1993).

- (58) “No llores, no te sofoques –dijo el *ex-novio*–. Todo se acabó entre nosotros; pero no te guardo rencor...” (Benito Pérez Galdós, *Tormento*, 1884, pág. 367).
- (59) se avendría a comprar el solar de mi caserón para dar ensanche al jardín que poseía, única cosa para la que mi *ex-vivienda* era utilizable (Barreras, *El espadachín: narración histórica del motín de Madrid en 1766*, 1880).
- (60) El viajero que no haya visitado Barcelona desde que existía aquella fortificación, quedará agradablemente sorprendido al salir por alguna de las calles que desembocan al *ex-paseo* de San Juan (Pau Piferrer, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Catalunya*, 1884).

Por cierto, en (57) aparece la forma abreviada y en (59) y (60) se ve que *ex-* puede anteponerse a nombres de cosa ya en el siglo XIX, como más adelante vemos en (62).

También hemos consultado el *CREA* y hemos comprobado que hay usos muy variados:

- (61) La asociación vecinal, que preside el *ex-concejal* del PP Juan de la Fuente, reclama el adecentamiento de un muro del puente viejo... (*La Voz de Galicia*, 1991).
- (62) El conflicto israelo-palestino o la guerra en la *ex Yugoslavia*, por poner dos ejemplos, pueden resolverse únicamente con la intervención americana (*La Vanguardia*, 30/11/1995: Ricardo Bofill).
- (63) Benet, que como historiador y *ex político* está abierto a dialogar con los políticos que se lo pidan, pidió aquel día a Aznar comprensión y respeto para la cuestión catalana (*La Vanguardia*, 30/07/1995).
- (64) La vida del premio Planeta castiga, aunque duele menos con 50 millones de pesetas –compraré un piso, lo que le convertirá automáticamente en “*ex*” *anarquista*– y con un éxito que le hará colocar en librerías doscientos mil ejemplares de “La tempestad” el 5 de noviembre (*ABC Electrónico*, 17/10/1997).

- (65) Yo tuve la oportunidad de entrevistarme hace unos años con la propia Lynn Margullis, *ex-esposa* del fallecido Carl Sagan y madre de Dorion Sagan, artista que ha publicado algún libro con ella (Bruno Cardeñosa, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, Barcelona: Grijalbo, 2001, pág. 396).
- (66) En edición bilingüe y brindado por una editorial poco potente, Ammann, el poemario español arrebató el primer puesto a Philip Roth, Danilo Kis, William Gaddis e incluso a otro “*ex-desconocido*” peninsular, escalador de posiciones entre los alemanes, el portugués Antonio Lobo Antunes (*El Mundo*, 30/09/1996).
- (67) Sea dicho de paso, impecablemente literaria la presentación de Alfonso Guerra, pero no tan literario el tic tan sociata y guerrista de los coreutas. El “*ex*” no necesitaba presentarse con toda su guardia pretoniana de Ferraz (*ABC Cultural*, 31/05/1996).

De modo que, se pone de manifiesto la vitalidad de esta forma, frente a otras mucho menos frecuentes como “antiguo”, “otrora” o “en otro tiempo” antepuesto al sustantivo:

- (68) Al Ayuntamiento de Madrid, del que tanto se preocupa ahora su *antiguo concejal* y hoy ministro de la Gobernación (*El Socialista*, 18 de septiembre de 1934).
- (69) Se trasladó a Cádiz, donde estudió y trabajó con uno de sus tíos, *otrora secretario* de Carlos IV (*Los domingos de ABC*, 28 de julio de 1974).
- (70) El autor de “No se cambia la sociedad por decreto”, *que fue en otro tiempo fundador y miembro* muy activo del Club Jean Moulin (*El País*, 02/10/1984).

Cuando el contexto da más importancia al hecho de que alguien ha dejado de ser algo que era, *ex* se carga del sentido del sustantivo y, por un proceso de “clipping” (abreviación) (Haspelmath 2004:31) se convierte en sustantivo. Pero no es el único prefijo al que le ocurre esto. En el español actual (y en otras lenguas modernas como el inglés) esto mismo ocurre con antiguos prefijos latinos y griegos como “auto”, “híper”, “tele” o “ultra” (cf. *DRAE*).

- (71) De pronto, de una de aquellas curvas sale disparado cuesta abajo, como un cañonazo, un *auto* americano de matrícula alemana (Aquilino Duque, *El suicidio de la modernidad. Una revisión crítica de la cultura contemporánea*, 1984, pág. 147).
- (72) La Unidad de Delitos Especiales y Violentos de la Policía Nacional inició ayer la investigación para identificar a los autores del robo en el *híper*, que pudieron recibir la ayuda de un cuarto individuo (*Faro de Vigo*, 26/06/2001).
- (73) ¿Queréis que opine sobre cómo habla en la *tele*? (*La Vanguardia*, 02/12/1995).
- (74) El *ultra* Nikolic gana en la primera vuelta de las elecciones serbias (*El País*, 14/06/2004).

Lo que no hay que confundir con la sustantivación de preposiciones, como en español “pro” o “contra”, o en inglés “in” o “out”.

7. CONCLUSIONES

Hemos visto cómo una preposición que se construye en latín clásico con ablativo aparece, a partir de cierto momento, unida a un sustantivo referido a un cargo público y comienza a reinterpretarse, en latín tardío, como un prefijo formador de derivados que no impone ningún caso gramatical.

Aunque no hemos podido constatar una continuidad desde el latín tardío, sin embargo, sí comprobamos que en el siglo XVIII comienza a usarse en español “ex-” como prefijo, al igual que se hacía en latín desde el siglo VI, pero escrito siempre separado por un guión o por un espacio en blanco. A partir de este momento se emplea con mucha frecuencia y libertad y se documenta ya desde el siglo XIX unido a nombres de cosas y sustantivado, como abreviación de “ex pareja” o “ex cargo”.

Por otro lado, los diccionarios de la lengua española, en medio de una gran confusión terminológica, remiten a la preposición *ex* latina sin más explicaciones.

Fenómenos como éste ponen de manifiesto la necesidad de una estrecha colaboración entre hispanistas y filólogos clásicos para explicar mejor ciertas evoluciones lingüísticas que pueden parecer increíbles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2003): *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante: Universidad.
- CLCLT-5 (2000): *Corpus Latinum Christianorum*, CD-ROM, Brépolis.
- CONDE SALAZAR, M. (1998): “IncurSIONES en el vocabulario de algunos epitomadores del siglo cuarto. Aurelio Víctor y Ruf(i)o Festo”, en B. García-Hernández (ed.), *Estudios de Lingüística Latina. Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina*, Madrid: Ediciones Clásicas, II, 841-853.
- CONDE SALAZAR, M. (2000): “Innovaciones léxicas en dos brevariarios del siglo IV: *Epitome de Caesaribus* y *De viris illustribus*”, en B. García-Hernández (ed.), *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*, Madrid: Ediciones Clásicas, 17-30.
- CONDE SALAZAR, M. (2004): *El estudio del léxico latino. Perspectivas metodológicas y disciplinas afines. El léxico técnico y científico*, Liceus: E-Excellence. Publicación electrónica en : <http://www.liceus.com>
- CONDE SALAZAR, M. y LÓPEZ DE AYALA GENOVÉS, M.^a J. (1995): “Innovaciones léxicas en la historiografía latina tardía: Ampelio y Julio Valerio”, en L. Callebat (ed.), *Latin vulgare latin tardif IV. Actes du 4e. colloque international sur le latin vulgare et tardif. Caen, 2-5 septembre 1994*, Hildesheim: Olms-Weidmann, 205-218.
- CONDE SALAZAR, M. y MARTÍN PUENTE, C. (2004a): “La designación del gobernante en los historiadores latinos de la Antigüedad Tardía. Estudio léxico”, *Emerita*, 72.2, 266-286.
- CONDE SALAZAR, M. y MARTÍN PUENTE, C. (2004b): “Aproximación a las ediciones de los autores latinos clásicos en Internet I”, *Revista de Estudios Latinos*, 4, 223-238.
- CONDE SALAZAR, M. y MARTÍN PUENTE, C. (2004c): “El vocabulario característico de la historiografía latina tardía. El ejemplo de Gregorio de Tours y Jordanes”, *RSEL*, 34.1, 115-143.
- CONDE SALAZAR, M. y MARTÍN PUENTE, C. (2005a): “Los cargos de la corte en los historiadores latinos de la Antigüedad tardía. Estudio léxico”, *Homenaje a Antonio Quilis* (en prensa).

- CONDE SALAZAR, M. y MARTÍN PUENTE, C. (2005b): “Aproximación a las ediciones de los autores latinos postclásicos y tardíos en Internet II”, *Revista de Estudios Latinos*, 5, 223-238.
- CORDE, *Corpus diacrónico del español del español*, Banco de datos en línea de la Real Academia Española. Consulta electrónica en: <http://www.rae.es>
- CREA, *Corpus de referencia del español actual*, Banco de datos en línea de la Real Academia Española. Consulta electrónica en: <http://www.rae.es>
- DÍEZ LOSADA, F. (2003): “Aventuras y desventuras del *ex*”, *Pulso del Periodismo. Guardián del idioma*, Centro Internacional de Prensa de la Universidad Internacional de la Florida. Publicación electrónica en: <http://www.pulso.org/Espanol/Idioma/prefijoEX030408.htm>
- DRAE, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, vigésimo segunda edición. Consulta electrónica en: <http://www.rae.es/>
- GARCÍA HERNÁNDEZ, B. (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus: Avesta.
- HASPELMATH, M. (2004): “On directionality in language change with particular reference to grammaticalization”, en O. Fischer, M. Norde y H. Perridon (eds), *Up and down the cline: The nature of grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins (Typological Studies in Language, 59), 17-44.
- HERNÁNDEZ CABRERA, T. (1997): *Las preposiciones latinas en época clásica. Estudio funcional*, Tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna.
- MARTÍN PUENTE, C. (1998): “El nacimiento de una conjunción concesiva en latín: *licet*”, *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid: Ediciones Clásicas, III, 181-184.
- MARTÍN PUENTE, C. (2001): “Aspectos del vocabulario del *De summa temporum vel origine actibusque gentis Romanorum* de Jordanes”, *Actas del congreso internacional «Cristianismo y Tradición Latina» (Málaga, 25 a 28 de abril de 2000)*, Madrid: Ediciones del Laberinto, 217-224. *AnMal electrónica*, 6. Publicación electrónica en: <http://www.anmal.uma.es/anmal/numero6/Puente.htm>
- MOLINER, M. (1998 [1965]): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- SECO, M.; ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- SLAGER, E. (2004): *Diccionario de uso de las preposiciones españolas; presentación*, Manuel Seco, Madrid: Espasa Calpe.
- Tesaurus Linguae Latinae* (1900....): Leipzig: Teubner.